Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

11222 ***Modificación de la Oferta de Empleo Público 2026***

Por Decreto de Alcaldía 2026/353 de día 2 de noviembre de 2026 se aprueba la modificación de la Oferta de Empleo público:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Núm.	Observaciones
Acuerdos de aprobación de Presupuesto municipal y Plantilla	24/11/2025	Acuerdo de Pleno
Provisión de Alcaldía	02/11/2026	-
Informe secretario interventor fiscalización	02/11/2026	-
Informe secretario interventor	02/11/2026	

De conformidad con lo fijado en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2026, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación:	Policía Local
Nº. de plazas:	1
Escalera	Administración Especial
Subescala	Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo	C1

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://llubi.sedelectronica.es] y en el BOIB.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación."

Llubí, documento firmado electrónicamente *(5 de noviembre de 2026)*

La alcaldesa
Magdalena Perelló Frontera

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/142/1232323